



COMUNICADO 1

SOBRE RENOVACIÓN DE CONTRATO DOCENTE 2024

- Para el presente año 2024, en el marco del D.S. 020-2023-MINEDU y el OFICIO MULTIPLE N° 00002-2024-MINEDU-VMG-DIGEDD, Según se señala en la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Norma de contrato docente, que, excepcionalmente, en las IIEE de EB para el año 2024, la primera etapa referida a la renovación de contrato docente **NO SE IMPLEMENTARÁ**, en tanto, no ha concluido el concurso de ingreso a la CPM 2022; en ese sentido, **LA RENOVACIÓN DE CONTRATO SE IMPLEMENTA ÚNICAMENTE PARA EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA**, debiendo para ello seguirse las disposiciones establecidas en el ítem ii) del numeral a), y numerales b), c), d) y e) del artículo 15 de la citada norma.
- La evaluación de desempeño laboral para ETP, según lo dispuesto en el numeral 16.4 de la Norma, será aplicada por **EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL**, el cual cuenta con los siguientes integrantes:
 - El director en condición de designado o como encargado de puesto o de función, en ETP.
 - Un profesor nombrado de mayor escala del CETPRO.
 - Un representante de las y los estudiantes.

De no contar con profesores nombrados para ejercer la representatividad en la evaluación, el director debe solicita a la **UGEL la designación de un profesor nombrado de otro CETPRO** o de un especialista en educación de la UGEL, ello de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 16.5 de la norma.
- El comité debe evaluar al profesor según los factores de desempeño laboral señalados en el **Anexo 17** de la norma de contrato, conforme a las consideraciones establecidas en el numeral 17.3 de la norma, y **TENIENDO EN CUENTA EL CRONOGRAMA** que se adjunta.



CRONOGRAMA DE RENOVACIÓN CONTRATO DOCENTE EN ETP 2024

Renovación de contrato en ETP				
Actividad	Responsable	Plazo	Inicio	Fin
Evaluación de desempeño laboral docente en ETP				
Presentar desistimiento a la evaluación de desempeño docente ante la dirección de la IE o UGEL según corresponda	Postulante	2	19/01/2024	22/01/2024
Evaluar el desempeño laboral del docente contratado del servicio docente	Comité	3	23/01/2024	25/01/2024
Presenta reclamo a la evaluación.	Postulante	2	26/01/2024	29/01/2024
Absuelve el reclamo.	Profesor/a	2	30/01/2024	31/01/2024
Renovación de contrato en ETP				
Elevar a la UGEL el oficio de propuesta de contrato de servicio docente para el año lectivo 2023	Comité	2	1/02/2024	2/02/2024
Verifica que los profesores a quienes se les renovará el contrato cumplan con las condiciones señaladas	Área de Personal o la que haga sus veces	2	5/02/2024	6/02/2024
Publicar la relación de los profesores a quienes se les renovará el contrato		1	7/02/2024	7/02/2024
Publicar la relación de los profesores cuya vacante en la que laboraron no se encuentra disponible		1	8/02/2024	8/02/2024
Emitir la resolución que aprueba el contrato	UGEL/DRE	1	9/02/2024	9/02/2024
Comunicar al comité, la relación de los profesores a los que se les renovará un periodo adicional de su contrato	Área de Personal	1	12/02/2024	12/02/2024
Reportar a la DRE o la que haga sus veces, las vacantes nuevas y las vacantes donde no se haya renovado contrato	UGEL	1	13/02/2024	13/02/2024